

Oberá - Misiones, 09 de Abril de 2024.-  
**DECLARACION N° 008/2024**  
- Expte N° 087/2024-

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, el mismo propone espacios de reflexión sobre distintos ejes fundamentales que atañen al sector cultural.;

QUE, se pretende construir una Estrategia Federal de la Cultura y Comunicación para mejorar las regulaciones, el financiamiento y la organización institucional. El mismo promueve la vinculación de profesionales del arte y de la cultura, docentes y estudiantes, en un espacio de debate y construcción colectiva en torno al arte, la cultura y la educación pública;


QUE, el tema fue analizado por la Comisión de Extensión la que emitió despacho N° - EX -N° 10/24 que sugiere "Aprobar el presente Proyecto". El Proyecto presentado ha cumplimentado con los requisitos establecidos por las reglamentaciones vigentes. El despacho de la comisión fue tratado y aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad de Misiones, llevada a cabo el 19 de marzo de 2.024;


**POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,**


**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1:** DE INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL el "*Pre Congreso de Cultura y Comunicación*" presentado por Secretaría de Extensión que será desarrollado los días 11 y 12 de abril del 2.024 en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad de Misiones.

**ARTÍCULO 2:** **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MÓNICA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones

  
CIUDAD DE OBERÁ  
PROVINCIA DE MISIONES  
CONCEJO DELIBERANTE

  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES

## ANEXO

 **UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MISIONES**

**FAYD | UNaM**  
Facultad de Arte y Diseño



2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

OBERÁ, Misiones, 19 de marzo de 2024.-

**VISTO:** el Expediente CUDAP: FAYD\_EXP-S01:0152/2024; Inicia: Secretaría de Extensión; Asunto: Eleva Proyecto de Extensión Titulado: Pre Congreso Federal de Cultura y Comunicación Presentado por: Secretaría de Extensión, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el proyecto propone construir una Estrategia Federal de Cultura y Comunicación para la mejora de regulaciones, financiamiento y organización institucional.

**QUE** el mismo promueve la vinculación de profesionales del arte y la cultura docentes y estudiantes.

**QUE** el Proyecto presentado ha cumplimentado con los requisitos establecidos por las reglamentaciones vigentes.

**QUE** la Comisión de Extensión ha analizado el tema y emitido despacho N° - EX- 010/24 en el que se sugiere: "Aprobar el presente Proyecto".

**QUE** el despacho de la Comisión fue tratado y aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 19 de marzo de 2024.

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el Proyecto de Extensión Titulado: Pre Congreso Federal de Cultura y Comunicación Presentado por: Secretaría de Extensión que será desarrollado los días 11 y 12 de abril de 2024 en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, tal como se detalla en el Anexo que forma parte de la Presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º: GIRAR** copia de la presente a la Señora Decana y a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Arte y Diseño.

**ARTÍCULO 3º: REGISTRAR,** Comunicar, Notificar y Cumplido, Archivar.

**RESOLUCION C.D. N°: 025/24**

lcv/odz

  
**Prof. Omar D Zeppe**  
Secretario Consejo Directivo  
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

  
**Dra. Cécica Christensen**  
Presidenta Consejo Directivo  
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO



**Anexo. Resolución C.D N° 025/24**

**Denominación o título del proyecto**

Pre Congreso Federal de Cultura y Comunicación.

**Area temática**

Comunicación y difusión / Producción artística y gestión cultural / Formación, capacitación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos / Intermediación y Gestión Institucional.

**Director /Codirector del Proyecto/ Equipo de trabajo**

Apellido y Nombre	DNI	Función	Cargo docente	Afectación horaria al Proyecto
Aquino Ivonne Stella Maris	20.890.081	Directora	Decana FAYD-UNaM	S/A
Schuap José Martin	22.989.899	Director	Secretario de Estado de Cultura de la Pcia de Misiones.	S/A
Casabone Ariadna	35.014.653	Co-Directora	Secretaria de Extensión FAYD UNaM	S/A

**Integrantes del proyecto**

Apellido y Nombres	DNI	Función	Cargo/ Institución	Afectación horaria al Proyecto
Christensen Célica	26.775.949	Integrante	Vice-Decana FAYD-UNaM	S/A
Jakus Verónica	25.476683	Integrante/Coordinadora	Secretaría de Estado de Cultura.	S/A
Gimenez Mario	26.149.597	Integrante	Coordinador Área de Comunicación. IAAViM.	S/A
Correa Richard	36.456.775	Integrante	Sec. Adj. Extensión FAYD	S/A
Glosniki Zulma	26.987.422	Integrante	Directora carreras PAP-LAP	S/A
Borges Héctor	27.322.398	Integrante	Prof. Adj. Simple	1 hs
López, Leonardo	28.747.254	Integrante	Director Carrera TMAF	S/A
Okulovich, Silvia	14.985.779	Integrante	CoCoordinadora Carrera AUT	S/A
Bordin, Gladys	23.897.216	Integrante	Directora Carrera DG	S/A
Florentin, Guillermo	27.993.401	Integrante	Director Carrera DI	S/A
Figueredo, Cristina	21.301.123	Integrante	Directora Carrera PET	S/A
Gastaldo Javier	22.185.193	Integrante	Director Carrera TC	S/A



**Anexo. Resolución C.D N° 025/24**



**Unidad de Gestión y Unidad Ejecutora**

Unidad de Gestión	Unidad Ejecutora
Frente Federal Cultural	Secretaría de Extensión FAYD-UNaM
Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones.	Áreas de cultura de los gobiernos locales
Facultad de Arte y Diseño - UNaM	

**Objetivos Generales:**

- Coorganizar el Pre-Congreso Federal de Cultura y Comunicación en la Facultad de Arte y Diseño.
- Propiciar espacios de reflexión sobre distintos ejes fundamentales que atañen al sector cultural.
- Construir una Estrategia Federal de la Cultura y Comunicación, que colabore en la mejora de las regulaciones, el financiamiento y la organización institucional.

**Objetivos Específicos:**

- Promover la vinculación de profesionales del arte y la cultura, docentes, estudiantes en un espacio de debate y construcción colectiva en torno al arte, la cultura, comunicación, educación pública.
- Exponer las reflexiones resultantes del encuentro en el Congreso Federal de Cultura y Comunicación a llevarse a cabo en la provincia de Buenos Aires el 23 y 24 de mayo de 2024.

**Fundamentación**

En el contexto socio político y cultural actual resulta necesario fomentar propuestas actualizadas para el desarrollo de la creatividad y producciones culturales, informativas y audiovisuales que reafirmen la soberanía democrática. Entendiendo a la investigación y producción de bienes y servicios culturales, las expresiones artísticas, el desarrollo de la información pública, la gestión y distribución cultural y comunicacional como parte importantísima de las formas sociales de construcción de la realidad y la identidad federal de nuestro pueblo es necesario sostener acciones para la defensa de los derechos culturales y de la comunicación como pilares fundamentales de la sociedad.

En este sentido, el Frente Cultural Federal y en articulación con las áreas de cultura de los gobiernos locales nos encuentra trabajando y organizando el Pre Congreso Federal de Cultura y Comunicación para ser desarrollado en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones como sede provincial los días 11 y 12 de abril de 2024 en una modalidad participativa y de construcción colectiva con charlas, mesas de diálogo y debate, espacios artísticos-culturales, etc.

Actualmente, instituciones y organismos se están organizando para la realización de Pre Congresos Federales de Cultura y Comunicación en varias provincias y regiones en búsqueda de una revisión colectiva y profunda de las bases que sustentan el desarrollo de la cultura y la comunicación en el territorio argentino. Esta evaluación y delimitación de las problemáticas actuales de las políticas públicas y culturales del sector serán estratégicas para apuntalar la inclusión social, la movilidad ascendente de nuestro pueblo, como un motor del desarrollo económico y social, generadora de empleo en el fortalecimiento de la democracia.

A partir de estos encuentros, se busca implementar políticas públicas democráticas y participativas, eficientes, eficaces e innovadoras, que maximicen los recursos existentes, que modernicen administrativa, financiera y burocráticamente la participación del estado y la participación privada en la producción, comercialización, distribución y difusión de los bienes y servicios de la cultura y la comunicación.

Los Pre Congresos a desarrollarse a lo largo y ancho del país brindarán el conocimiento sobre

*[Handwritten signature]*



**Anexo. Resolución C.D N° 025/24**

todas las acciones llevadas adelante en el territorio federal, evaluando antecedentes, resultados y problemáticas directas e indirectas de cada política pública, con el horizonte de poder gestar una nueva etapa de desarrollo para el derecho humano a la comunicación y la diversidad cultural de argentina.

El Congreso Federal de Cultura y Comunicación se desarrollará en la Provincia de Buenos Aires el 23 y 24 de mayo y reunirá las voces de todos los debates y consensos colectivos de los Pre Congresos, tan necesarias para una actualización integral de todas las normas y programas de fomento, incentivo, promoción y desarrollo de la cultura y la comunicación, con el objetivo de poder garantizar la producción, el trabajo digno, la pluralidad y el federalismo en cualquier punto del territorio nacional argentino, reafirmando el rol de los Estados en la responsabilidad en la garantía de los derechos culturales, el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, la protección del patrimonio tangible e intangible, el cuidado para salvaguardar la memoria de nuestro pueblo y la construcción de nuestra identidad de carácter pluricultural de nuestra sociedad, con el aporte de los pueblos originarios, de los pueblos afrodescendientes y colectividades inmigrantes.

**Ejes temáticos**

TEMÁTICAS TRANSVERSALES	RAMAS; CULTURA Y COMUNICACIÓN
Cultura y Democracia	Teatro independiente y comercial
Comunicación, paradigmas culturales y posverdad.	Música nacional e independiente – desarrollo de audiencia y mercado.
La cultura y la comunicación como derechos humanos consagrados y mercado de consumo.	Medios Públicos – Radio, Televisión, plataformas informativas y medios autogestionados.
Soberanía Cultural y Mercado Productivo.	Cine y Plataformas Audiovisuales.
Trabajo digno en Cultura y Comunicación.	Danza
Integración, diversidad y pluralidad cultural.	Espectáculos públicos – Circo, artistas callejeros y arte urbano.
Federalizar la Cultura y la Comunicación y el trabajo digno.	Literatura, editoriales, librerías y bibliotecas populares.
Nuevo modelo productivo cultural.	Artes Visuales.
Financiamiento y equidad productiva federal.	Educación, Formación y Capacitación.
	Artesanías, Arte Popular y mercado emergente.

**Cronograma de actividades**

Durante el mes de marzo y abril de 2024 se desarrollarán encuentros semanales virtuales entre los organismos e instituciones organizativas del Pre Congreso Federal de Cultura y Comunicación para establecer los mecanismos y metodologías de organización, comunicación y registro del evento.

El 11 y 12 de abril de 2024 se llevarán a cabo las dos jornadas de encuentro y trabajo del sector cultural y comunicacional en los espacios de la FAYD.

**Destinatarios:**

Trabajadores/as, referentes de la política del área de las provincias, legisladores y legisladoras, organizaciones sociales de la cultura y la comunicación, hacedores de producción cultural nacional en toda su cadena de valor, colectivos de universidades nacionales, academias e institutos de educación superior, colectivos culturales, docentes, estudiantes, comunidad en general.



**Anexo. Resolución C.D N° 025/24**

**Resultados esperados:**

- Propiciar un espacio de trabajo colectivo y establecer la agenda con mesas de debate, conferencias, y actividades en clave participativa para consolidar procesos de reflexión, investigación y producción de conocimiento a través del intercambio colaborativo e interdisciplinario con participantes de todo el territorio nacional.
- Construir registros audiovisuales y escritos del evento para una publicación colaborativa sobre el evento con la Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.
- Construir una declaración para su presentación y lectura en el Congreso Federal de Cultura y Comunicación a desarrollarse en la Provincia de Buenos Aires el 23 y 24 de mayo de 2024.

**Metodología**

El presente proyecto contempla la concreción de acciones mediante mesas de debate en torno a los ejes propuestos, conferencias, encuentros interinstitucionales y convocatorias abiertas a la participación en el evento y en la organización del mismo.  
Para lograr los objetivos planteados se conformarán grupos de trabajo entre docentes, estudiantes y graduados voluntarios quienes realizarán acciones previas, durante y posteriores al evento.

**Financiamiento:**

Las actividades del evento serán desarrolladas con los recursos humanos y espacios con los que cuenta la FAYD, integrantes del proyecto y personas que respondan a la convocatoria para participar voluntariamente en las distintas instancias del evento (inscripciones, registro audiovisual y fotográfico del evento, registro escrito de las mesas de diálogo, etc).

Para el desarrollo de las mesas de diálogo, acto de apertura y acto de cierre se utilizarán espacios de la FAYD con sus mesas y sillas en el transcurso de las dos jornadas, así como también un equipo de sonido conformado con parlantes y micrófono.

La Secretaría de Extensión podrá proveer de cañón/proyector, prolongadores y una computadora para realizar los registros escritos. Los registros audiovisuales y fotográficos serán realizados por el equipo de comunicación de la FAYD así como por los participantes voluntarios que deseen realizarlo.

La Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Misiones se encargará de los registros audiovisuales mediales, así como de proveer el equipo multimedia para llevar adelante las actividades. En coordinación con la FAYD, se encargará de las inscripciones así como la confección de flyers, notas informativas e invitaciones. Será la encargada de gestionar, convocar y organizar los eventos musicales y artísticos que pudieran llevarse a cabo durante las dos jornadas.

Todo lo que no fuere contemplado en el presente proyecto, será resuelto organizativamente y financieramente por la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Misiones.

**Anexo Resolución. C.D. N° 025/24**

  
Prof. Omar D. Zeppe  
Secretaría Consejo Directivo

  
Dra. Cécica Christensen  
Presidenta Consejo Directivo